

RESOLUTION No. 2000-11

659⁰

405
13

INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ

205 se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública del aumento de capital suscrito, fijación del capital autorizado y reforma de estatutos de la compañía URBANO EXPRESS S.A. RAPIEXX otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de febrero del 2000 con la solicitud para su aprobación.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.99039 de 26 de abril de 1999;

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital suscrito, fijación del capital autorizado y la reforma de estatutos de la compañía URBANO EXPRESS S.A. RAPIEXX en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

de Quito, MAR 2222 COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano

13 MAR. 2000

DR. OSWALDO ROJAS H.

EXP. 49506
FBS/MCHV

RA-

ZOP

Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el N° 690 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 131 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 24 de MARZO de 2000

[Signature]
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
 REGISTRADOR MERCANTIL
 DEL CANTÓN QUITO



[Signature]

13 MAR 2000

[Signature]

-AST